

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
No. EPMGDT-GG-VS-2019- 04

VERÓNICA SEVILLA
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República señala: *“La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** con Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-VS-2019-0420 de 9 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que,** mediante Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-GFA-VS-005-2019 de 27 de febrero de 2019, la Gerente General aprobó la quinta reforma presupuestaria de la empresa para el ejercicio financiero 2019;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Cuarta reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2019, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2019, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.


La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 27 de febrero de 2019



Verónica Sevilla

**GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**



Código	Código	Código	Código	Código	PAC INICIAL				REFORMA 4				PAC CODIFICADO				DIRECCION
					CANTIDAD	VALOR	CANT.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Ajuste mas	Ajuste menos	Ajuste mas	Ajuste menos	CANT.	U. Medida	
630418	859901713	SI	Catalogo Electronico	12	unidad	1200	14400	1	1	2000	11	Unidad	12400	12400	COMERCIALIZACION		
630403	872400011	NO	Servicio de mantenimiento de mobiliario Comercializacion CCEE QUINDE	1	unidad	3300	3300	1	1	3000	0	Unidad	300	300	COMERCIALIZACION		
630418	859901713	SI	Servicio de jardineria Comercializacion CCM	12	unidad	1800	21600	1	1	2200	11	Unidad	19400	19400	COMERCIALIZACION		
730418	859901713	SI	Servicio de mantenimiento de jardineria de las instalaciones bajo la administracion y custodia de <small>Quito, Turismo</small>	1	unidad	3000	3000	1	1	2750	1	Unidad	250	250	ADMINISTRATIVO		
730405	871410011	NO	Contratacion mantenimiento preventivo y correctivo de Vehiculos de Quito Turismo MANTENIE GARANTIA VIGENTE	1	unidad	2000	2000	1	1	250	1	Unidad	1750	1750	ADMINISTRATIVO		
630402	852300011	NO	Servicio de mantenimiento de central de incendios Comercializacion CCEE	1	unidad	2100+1200	3300	1	1	3300	1	Unidad	3300	3300	COMERCIALIZACION		
630811		NO	Adquisicion de insumos materiales y suministro para el mantenimiento de la central de incendios comercializacion CCEE	1	unidad	6000	6000	1	1	6000	1	Unidad	6000	6000	COMERCIALIZACION		
730813		NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA servicio de Mantenimiento de MOTOCICLETA REPUESTOS	1	Unidad	750	750	1	1	750	1	Unidad	750	750	ADMINISTRATIVO		
730405	871410011	NO	Contratacion del mantenimiento MOTOCICLETA Vehiculos de Quito Turismo	1	Unidad	250	250	1	1	250	1	Unidad	250	250	ADMINISTRATIVO		
730813	871410011	NO	Contratacion mantenimiento preventivo y correctivo de Vehiculos de Quito Turismo REPUESTOS MANTENIE GARANTIA VIGENTE	1	Unidad	2000	2000	1	1	2000	1	Unidad	2000	2000	ADMINISTRATIVO		

